

INTERNATIONAL SEMINAR

TRADITIONAL SERVICES-NEW MEDIAS

Framework Policy for Building up a National Library and
Information System a Mexican Perspective

Adolfo Rodríguez
Director General
de Bibliotecas
U.N.A.M.

August 24 - September 7, 1991
GERMANY

INFOBILA

I N T R O D U C C I O N

México es un país con casi 87 millones de habitantes en un territorio de poco menos de dos millones de kilómetros cuadrados.

Su población crece a un ritmo de 2.2 % y se espera que para el año 2,000 cuente con casi 110 millones de mexicanos.

La tasa de analfabetización ha bajado en los últimos años y en la actualidad el 90 % de los mexicanos saben leer y escribir.

Aun existen grupos que hablan lenguas aborígenes y cubre un 9 % del total de la población, y cuya cultura se ha preservado en forma oral.

B A S E S L E G A L E S

México se ha preocupado en diversos momentos por crear redes o sistemas de bibliotecas y de información que permitan al país coordinar mejor sus esfuerzos, así como promover el establecimiento de nuevas bibliotecas, o su mejoramiento para la prestación de nuevos servicios.

El 29 de diciembre de 1970 por decreto nacional se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y entre las funciones que le confirió la ley está la de establecer un Sistema Nacional de Información y Documentación Científica. Es importante señalar que el Consejo tiene marcadas las funciones de asesorar y auxiliar al Gobierno Federal en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política nacional sobre ciencia y tecnología, y la única función ejecutiva es la relativa al establecimiento de este Sistema.

El CONACYT impulsó fuertemente el establecimiento y fortalecimiento de las bibliotecas y centros de documentación dedicados a apoyar la investigación científica principalmente. Sin embargo su esfuerzo ha sido casi nulo para con las instituciones dedicadas a las ciencias sociales y las humanidades.

En la actualidad el CONACYT apoya principalmente el desarrollo de un Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas existentes en las Unidades de Información de la República Mexicana, el cual está conformado por más de 24,000 títulos diferentes de acuerdo a las normas oficiales del ISDS (International Serials Data System). También presta servicios para la consulta vía teleproceso (SECOBI) de aproximadamente 72 bancos de datos mexicanos, los cuales abarcan una gran variedad de disciplinas y no sólo lo relacionado a la ciencia

y la tecnología, sirviendo de esta forma como el nodo mexicano con este tipo de servicios.

Otra base legal para el trabajo bibliotecario la encontramos en la Ley General de Bibliotecas que se ocupa principalmente de las bibliotecas públicas, pero también contiene algunas disposiciones para el establecimiento de un Sistema Nacional de Bibliotecas. Los aspectos contenidos en esta ley son muy generales.

SITUACION ACTUAL

BIBLIOTECAS PUBLICAS

En agosto de 1983 se puso en marcha el Programa Nacional de Bibliotecas con el objetivo de establecer al menos una biblioteca pública en cada municipio del país, así como en toda población que contara con una escuela secundaria. Con tal programa se paso de tener 351 bibliotecas en 1983 a 3,347 en este año. En el principio del programa, el país tenía únicamente 1'332,000 volúmenes en los acervos de las bibliotecas públicas, al crearse las nuevas bibliotecas, éstas fueron dotadas con 12'053,400 lo cual ha llevado a que actualmente 13'385,400 de libros que están en las bibliotecas públicas.

Sin embargo, era necesario la instrumentación de mecanismos concretos y específicos para lograr la permanencia de estas bibliotecas públicas y como resultado de esta preocupación, el 21 de enero de 1988 se publicó en el Diario Oficial la Ley General de Bibliotecas, compuesta por 16 artículos sustantivos y dos transitorios.

La Ley General de Bibliotecas, distingue dos ámbitos de regulación del servicio bibliotecario. El primero está constituido por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuyo

acervo comprende el de todas las bibliotecas que tengan el carácter de públicas. El segundo, con un ámbito mayor, configura el Sistema Nacional de Bibliotecas integrado por las bibliotecas escolares, públicas, universitarias y especializadas de todos los sectores.

Además se contempla la creación de Consejos tanto para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como para el Sistema Nacional de Bibliotecas, cuyo carácter consultivo les permite hacer propuestas y recomendaciones para agilizar y mejorar los servicios bibliotecarios. También establece con claridad la responsabilidad del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en lo relativo a las bibliotecas públicas.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

A través de los trabajos de coordinación de la educación superior que realiza la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se está trabajando en el establecimiento de una red de cooperación en diferentes campos entre las universidades del país. Algunas acciones individuales han sido emprendidas por la Universidad Nacional Autónoma de México, con la creación de sus bases de datos LIBRUNAM (base de datos de monografías), SERIUNAM (base de datos de publicaciones periódicas) y TESIUNAM (base de datos de tesis).

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la universidad más grande del país, cuenta con 170 bibliotecas en Escuelas, Facultades, Centros e Institutos de Investigación, y dependencias administrativas, además cuenta con una Biblioteca Central y tienen como principal objetivo apoyar las funciones sustantivas de la institución que son la educación superior y la investigación. Estas bibliotecas están dispersas en todo el país y forman una red importante que cuenta con la colección bibliográfica más grande de México destinada a la educación superior e investigación, las cuales proporcionan servicios de información a una comunidad tan heterogénea de más de 350,000 usuarios potenciales compuesta por estudiantes, profesores e investigadores desde el nivel bachillerato hasta el posgrado.

LIBRUNAM es una base de datos de monografías que actualmente cuenta con más de 400,000 registros, facilitando con ello la localización de más de cuatro millones y medio de volúmenes existentes en las diferentes bibliotecas de la UNAM.

Después de una serie de estudios que culminaron en noviembre de 1988, se presentó como producto el primer CD-ROM en México el cual contiene la información bibliográfica de la base de datos LIBRUNAM.

El disco compacto de LIBRUNAM muestra que era factible producir en México una gran base de datos en ese formato,

además de probar que podíamos utilizar la tecnología más avanzada en la producción de un instrumento útil para el trabajo bibliotecario.

No fue propósito de la UNAM producir el CD-ROM para mostrar que estamos en la vanguardia de la vanguardia, como en muchas otras instituciones de diversos países lo hacen. El objetivo principal es compartir la base de datos con todos los usuarios que lo deseen.

Como se puede entender la base de datos LIBRUNAM es consultada en línea vía teleproceso y además puede ser utilizada en su versión CD-ROM.

Otras bases de datos de la UNAM serán producidas en CD-ROM, pero deberán ser depuradas para ofrecer un producto de alta calidad bibliográfica. Estas bases de datos en CD-ROM contendrán la información del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (SERIUNAM) y la información de las tesis (TESIUNAM).

El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (SERIUNAM) es una base de datos conformada en 1985, en la actualidad está integrada por más de 16,000 registros pertenecientes a las 170 bibliotecas que integran el Sistema Bibliotecario de la UNAM, dichos registros están catalogados de acuerdo con las normas ISDS (International Serials Data System).

La base de datos SERIUNAM, es un catálogo colectivo en línea que tiene la cualidad de ser versátil en cuanto a sus formas de búsqueda y a la vez permite recuperaciones tanto generales como muy específicas.

TESIUNAM es la base de datos la cual tiene sus orígenes en 1986 y está integrada por todas las tesis de la UNAM, de las escuelas y universidades incorporadas, y no incorporadas a la misma, a nivel licenciatura y posgrado. En la actualidad cuenta con aproximadamente 163,000 registros.

Las bases de datos LIBRUNAM, SERIUNAM y TESIUNAM como parte de la Red de Información Automatizada del Sistema Bibliotecario de la UNAM, en su conjunto tienen como finalidad dar a conocer a la comunidad universitaria la información de los registros bibliográficos e indicar su existencia en las bibliotecas, y apoyar de esta forma las funciones básicas de la Universidad que son la docencia, la investigación, la difusión y la extensión de la cultura

La Biblioteca y Hemeroteca Nacionales están bajo la custodia de la UNAM y constituyen el acervo bibliohemeroográfico más rico e importante del patrimonio cultural de país. Por su estructura y funciones, estas dependencias tienen un carácter claramente distinto respecto al resto de las bibliotecas de la Universidad y del país.

Tal y como se mencionó al principio de este apartado, las bibliotecas universitarias están trabajando arduamente en el establecimiento de una Red Nacional de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, que apoye y fomente la óptima utilización e intercambio de información, así como el trabajo cooperativo. Para ello existen 34 universidades públicas que cuentan con servicios bibliotecarios con diferente nivel de desarrollo, las cuales están coordinadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En otras palabras esta Red pretende agrupar bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación, de información, videotecas y en general todas aquellas unidades de información adscritas a las instituciones de educación superior.

Por otro lado dentro del marco del programa de modernización educativa la Secretaría de Educación Pública, está promoviendo los mecanismos de cooperación entre las instituciones de educación superior a través de un Sistema Nacional de Información para las Instituciones de Educación Superior de México (SNIIES), mismo que contempla entre otros el Subsistema Nacional de Información Bibliográfica y Documental.

Con lo anterior se pretende: Crear y operar una red nacional de información bibliográfica y documental que permita el acceso al conocimiento científico sistematizado a través de

las bases de datos existentes en las instituciones de educación superior de México.

Como resultados de este proyecto se tiene que en 1989 las áreas de sistematización de información de las instituciones de educación superior fueron dotadas de: microcomputadora, impresora y un lector de disco CD-ROM, y durante 1990 fueron equipadas las salas de consulta de las bibliotecas con los equipos para tener el acceso a la información sistematizada, además el equipo de comunicación que les permite la operación en la red de comunicación interuniversitaria.

Otro de los productos de este proyecto es el disco compacto que en su primer versión de 1989 es conocido como Proyecto Colima o Bancos Bibliográficos Mexicanos, el cual reúne 77,000 fichas catalográficas de los acervos de 14 instituciones. En su segunda versión (1991), con el nombre de Bancos Bibliográficos Mexicanos II, reúne aproximadamente 308,000 registros de 22 bancos de información de diferentes instituciones de educación superior.

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

El país cuenta con un elevado número de bibliotecas especializadas que apoyan la investigación, tanto en

humanidades, ciencias sociales, así como en ciencias puras y aplicadas.

Estas bibliotecas aunque están bien dotadas tanto de recursos documentales como humano y equipo, funcionan en forma aislada y es el único grupo que carece de un órgano central o coordinador.

El desarrollo de las bibliotecas especializadas se inició en la década de los 60's y durante casi veinticinco años ha sido el grupo de bibliotecas mejor organizadas. Sus colecciones son una parte muy importante de los recursos bibliográficos actualizados del país.

Los servicios que prestan son los más complejos con que cuenta el país y antes que todo van a la vanguardia de éstos.

FUTURO

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Las bibliotecas públicas han disminuido el ritmo de crecimiento, pero han consolidado su trabajo técnico y de servicios.

La red tiende a contar con relaciones más estables y maduras, y avanzar en cuanto a nuevos tipos de colaboración entre las bibliotecas y adecuados sistemas de información para el público.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Los programas de trabajo en este tipo de bibliotecas deberá incluir el fortalecimiento de las colecciones, la modernización de las técnicas y de los procedimientos, especialmente en lo referente a la utilización de nuevas tecnologías en el almacenamiento y recuperación de información.

Este tipo de bibliotecas deberá hacer un esfuerzo especial para que los trabajos de colaboración entre las bibliotecas

se fortalezcan y pueda funcionar mejor la red de servicios bibliotecarios de las instituciones de educación superior.

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Deberán seguir siendo la fuente principal de recursos de vanguardia. Estas bibliotecas son especialmente importantes en los programas de modernización de país en lo relativo a los aspectos económicos, científicos y tecnológicos.

CONCLUSIONES

El país ha tenido un desarrollo importante en el campo bibliotecario en los últimos años, sin embargo es necesario que los esfuerzos deberán fortalecerse, el camino del desarrollo deberá entenderse con sus características propias.

Es previsible que el sistema bibliotecario deberá ser fuerte y eficiente, y deberá buscar formas de integrar los esfuerzos que ahora se realizan en forma poco coordiandos.

Aunque el país no cuenta con un órgano central que plane y coordine el desarrollo bibliotecario, éste se ha venido produciendo en los diferentes sectores y con distinto grado de desarrollo.

B I B L I O G R A F I A

México [Leyes, decretos, etc.]. Ley General de Bibliotecas : texto y debate parlamentario. México : Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 69 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Reglamento General de Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México. México : UNAM, 1990. 8 p.

The World Factbook. 1989, CD-ROM.